



FORMATO DE OPCION DE SEDES

(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRO EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)  
CONVOCATORIA No. 1 ACUERDOS Nos. 106 Y 108 DE 2006  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 1 de octubre 2010  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 de octubre de 2010

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 7 de octubre de 2010

Cédula: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad : \_\_\_\_\_  
E-Mail : \_\_\_\_\_

GRUPO K. CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	BOGOTA	JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL	1
	BOGOTA	JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL	1
	BOGOTA	JUZGADO 57 PENAL MUNICIPAL	1
	BOGOTA	JUZGADO 62 PENAL MUNICIPAL	1
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES	1
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	10
	CAJICA	JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL	1
	ZIPAQUIRA	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL	1
	SAN FRANCISCO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	1
	CABRERA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	1
	NOCAIMA-NIMAIMA (UNIDAD JUDICIAL)	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	1
	LA PEÑA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	1
	PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	1
	LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: "csjpacun@cendoj.ramajudicial.gov.co". Se confirma en el 6 21 39 95.

2. Fax: 6 21 41 26. Se confirma en el 6 21 41 34.

3. En forma personal: En la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario

Firma: \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_